

3er Concurso Empleados Canon

BASES Y CONDICIONES GENERALES CATEGORÍA AFICIONADOS

Canon Mexicana, S. de R.L., de C.V., (En lo sucesivo **CANON MEXICANA**), convoca a todos los empleados de **CANON MEXICANA** a participar en el concurso fotográfico denominado **BELLEZA URBANA**, el cual estará sujeto a lo estipulado en las bases siguientes:

1. El presente concurso estará abierto únicamente para empleados de **CANON MEXICANA**, por lo cual la presente convocatoria **NO ESTARÁ ABIERTA AL PÚBLICO EN GENERAL**.
2. Todos los empleados Canon podrán participar con un máximo de 2 fotografías que no deben haber sido expuestas en otro medio previamente, y que deberán ser capturadas con cámaras marca **CANON** modelos **POWERSHOT** o **EOS** de tipo **réflex digital** no importando el modelo de las mismas.
3. El concurso estará vigente del **15 de OCTUBRE al 15 de NOVIEMBRE del 2017**.
4. Todos los empleados Canon a los que les guste la fotografía y de nivel de conocimiento básico en fotografía, deberán participar en la categoría Aficionados, y no podrán participar en la categoría Avanzados u otras categorías superiores.

Por ello, las imágenes presentadas deberán cumplir con los siguientes criterios para ser aceptadas:

- Que como parte del concepto de la fotografía muestren escenas de "**BELLEZA URBANA**", pudiendo ser situaciones, sujetos u objetos mediante cualquier técnica fotográfica, como paisaje, retrato, etc. y que a criterio del autor, las fotografías sean agradables, interesantes e importantes para destacar, tratando que su composición logre que el tema "**BELLEZA URBANA**" sea parte preponderante del impacto de la misma.
- El criterio del jurado se basará en las imágenes que aparte de lograr coherencia con el tema, en su mensaje dignifiquen el tema central "**BELLEZA URBANA**" en cualquiera de sus formas, se evaluarán también los valores de composición, mensaje, estética y técnica de cada imagen.
- Las fotos participantes deben ser individuales y **NO SE ACEPTAN SERIES** (se entiende por serie a un grupo de fotografías que presenta una correspondencia en su contenido), aclarando que en cualquier caso no se recibirán más de 2 imágenes por autor.
- Las imágenes pueden ser procesadas con o sin retoque de saturación y/o contraste, sin embargo no se aceptarán collages, montajes, sobre imposiciones o técnicas de manipulación digital que distorsionen o cambien la escena original.
- **NO** se aceptan dibujos o gráficos digitales, ni fotos de pintura o de obra de otro autor.
- Las fotos **NO** deberán contener mensajes de índole comercial, propagandísticos, políticos, religiosos, discriminación, violencia o sexo o aquellas que vayan en contra de la buena, ya que de contener tales mensajes automáticamente serán eliminadas sin responsabilidad alguna por parte de **CANON MEXICANA**.
- Todas las fotos deberán ser originales, por lo que los concursantes deberán sacar en paz y a salvo a **CANON MEXICANA** por cualquier reclamación por plagio, copias, imitación, violación a derechos de autor o propiedad intelectual que sean presentadas por algún tercero en contra de **CANON MEXICANA**. Así mismo cada autor deberá contar con la

autorización expresa y por escrito del uso de imagen de las personas que aparecen en su obra.

- La submisión o presentación de las fotografías por parte de los concursantes, implica una aceptación expresa y por escrito por parte de su autor para que **CANON MEXICANA** las publique en el sitio web <http://galeriacanon.com> además de las plataformas de redes sociales de Canon y Canon ZOOM iN y en los sitios Web, Canon y Canon ZOOM iN dentro de la zona de la República Mexicana. Asimismo, el autor expresamente otorga a Canon Mexicana, S. de R.L. de C.V., su consentimiento y autorización expresa e irrevocable para que en caso de que su fotografía resulte seleccionada, la utilice por cualquier medio que CANON MEXICANA determine, incluyendo internet, y para cualquier uso, incluyendo fines comerciales. De igual manera, otorga su autorización expresa para que CANON MEXICANA utilice el nombre e imagen del fotógrafo, el cual reconoce y acepta que cualquier autorización es a título gratuito y por tiempo indeterminado, por lo que acepta liberar a Canon Mexicana, S. de R.L. de C.V. así como a sus directores, gerentes y/o representantes, de cualquier responsabilidad por el uso de imágenes, nombre y obra en los términos antes señalados.

5. La participación en el presente concurso implica la aceptación a todos los términos y condiciones contenidas en estas bases.

CONCURSO Y PREMIOS:

6. El Jurado estará compuesto por expertos en fotografía de **CANON MEXICANA** quienes en conjunto definirán 3 GANADORES, quienes se harán acreedores de los siguientes premios:

Primer lugar

- \$5,000.00 (cinco mil pesos MN/00)) en efectivo.
- Diploma de ganador emitido por **CANON MEXICANA**.
- La foto será expuesta en formato digital en la galería virtual de la página de CANON: <http://galeriacanon.com> haciéndose mención del autor de la fotografía.

Segundo lugar

- \$3,000.00 (tres mil pesos MN/00)) en efectivo.
- Diploma de ganador emitido por **CANON MEXICANA**.
- La foto será expuesta en formato digital en la galería virtual de la página de CANON: <http://galeriacanon.com> haciéndose mención del autor de la fotografía.

Tercer lugar

- \$1000.00 (un mil pesos MN/00)) en efectivo.
- Diploma de ganador emitido por **CANON MEXICANA**.
- La foto será expuesta en formato digital en la galería virtual de la página de CANON: <http://galeriacanon.com> haciéndose mención del autor de la fotografía.

7. Los ganadores serán notificados por correo electrónico y el premio se entregará mediante un deposito a su cuenta de nomina.

FORMA DE PARTICIPAR.

8. a) Subida de imágenes:

- Cada participante deberá ingresar al sitio de **CANON MEXICANA** <http://galeriacanon.com> y crear un perfil de usuario indicando su correo electrónico y

número de empleado asignado por Canon Mexicana, seleccionando el "Club" Canon Mexicana (Sólo empleados) y para la carga de imágenes, podrán seguir las instrucciones que ahí se muestran.

- Para crear el perfil de usuario se le solicitarán: Nombre completo, teléfono de contacto y correo electrónico de la compañía.
- Para la carga de imágenes, deberá seguir las instrucciones descritas en el portal <http://galeriacanon.com> completando todos los campos necesarios para la carga de la imagen, tales como Título de foto, características de disparo, descripción breve de la imagen y etiquetas o hashtags que la identifiquen para su búsqueda.
- La fecha límite para subir fotografías para éste concurso será el **15 de NOVIEMBRE del 2017** a las 23:59 hrs UTC(CNM) . El portal <http://galeriacanon.com> no permitirá subir más imágenes después de esa fecha y hora..

b) Para imágenes seleccionadas:

- Para la selección de ganadores, el jurado recibirá el total de las fotografías recibidas a través del portal <http://galeriacanon.com>
- Del **16 al 24 de Noviembre del 2017** el jurado elegirá las fotografías que ellos consideren que cumplen con los criterios establecidos en estas bases, declarando a los 3 ganadores y las menciones honoríficas.
- El día **28 de Noviembre del 2017** a las 13:00 hrs UTC(CNM) se comunicará a través de un correo interno la decisión del jurado mostrando la selección de los 3 ganadores y las menciones honoríficas,
- A partir de ese momento los autores seleccionados deberán enviar por el medio que se le indique, el archivo digital de la foto seleccionada en formato .JPEG o .TIFF,
- Se sugiere cuidar a detalle la resolución final de su obra ya que no aceptarán fotografías que vengan distorsionadas, "pixeleadas" o con baja calidad para el tamaño de impresión final.

11. NO se devolverá ningún material proporcionado o utilizado para el concurso, por lo que los participantes no podrán exigir la devolución de dicho material.

13. Las imágenes Ganadoras y las menciones honoríficas serán publicadas en el portal de **CANON MEXICANA** <http://galeriacanon.com> pudiendo a discreción de **CANON MEXICANA** ser parte también de la campaña de publicidad de **CANON MEXICANA** en medios impresos, por lo que antes de concursar, cada autor deberá contar con la autorización expresa y por escrito respecto al uso de imagen de las personas que aparecen en su obra. El ganador y los autores de menciones honoríficas deberán así mismo firmar una carta de autorización para que **CANON MEXICANA** pueda hacer uso de las imágenes en sus diferentes medios tanto impresos como digitales, así como compartir y publicar en sus diferentes sitios web, incluidos los de **CANON ZOOM iN** dentro de la República Mexicana.

14. El Comité Organizador, se reserva el derecho de participación en caso de no cubrir con los lineamientos antes descritos.

15. Las decisiones de selección de ganadores son inapelables.
Cualquier asunto especial se resolverá de acuerdo al criterio del Comité Organizador.

!Vive el Click! !Tu participación es muy importante!

Da Click aquí para participar <http://galeriacanon.com>